PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT. 900 782 420 - 1	**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código: PL-SG-SST-01
		Versión:01
		Fecha:31-01-2018

PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, es una empresa dedicada a la contruccion de obras civiles en general, estudios y diseños relacionados con la arquitectura, incluyendo obras de urbanismo, legalización de servicios públicos, domiciliarios, y residenciales. Equipamiento de carpinterías metálicas, aluminio, y madera, vidrios templados para oficinas abiertas, fabricación, remodelación y restauración de todo tipo de muebles de dotacion, actividades inmobiliarias como , compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades e inmuebles, y cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.), expresa su especial interés y preocupación por la integridad física, mental y social de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas; se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y optimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los trabajadores frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

La gerencia general plasma su compromiso con Seguridad y Salud en el trabajo a través de los siguientes objetivos:

- ✓ Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes aplicables a las actividades de la empresa.
- ✓ Fomentar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Planear y ejecutar programas garantizando la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores directos e indirectos de la empresa.
- ✓ Presupuestar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C.79.290.926 de Bogotá
Representante Legal

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia.